

El Adarve

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 13 de Junio de 1907.

Número 235.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS
Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

La obra del Gobierno

El Gobierno del ilustre Sr. Maura ha demostrado con hechos que no se le vá la fuerza por la boca, charlando con los periodistas, como le acontecía á los de la última situación liberal.

Tan pronto como las Cámaras han estado reunidas, los Ministros han dado muestras de su fecunda y callada labor en pró del país presentando para que sean estudiados multitud de proyectos de ley que modifican radicalmente la vida administrativa y económica de España.

Cuestiones muy diversas y de alta trascendencia se abordan por el Gobierno. Unas de carácter esencialmente político, algunas de orden militar y naval, otras de carácter rentístico, otras administrativas, otras que pueden afectar á la economía general de la nación.

Cuando el Sr. Maura fué encargado á fines de Enero del Gobierno, dos problemas había planteados á los cuales urgía poner remedio. Era uno la indisciplina social, la inquietud de los espíritus, la agitación que comenzaba á producirse de uno á otro extremo de la nación; era el otro, el desorden, la anarquía en que venía moviéndose el poder público, desorientado en cuanto á su misión y padeciendo errores y debilidades de que se aprovechaban los fuertes y los atrevidos. Y estos dos problemas adquirieron tal importancia que requerían una acción eficaz é inteligente. Para atender al primero se hacía preciso devolver á la autoridad todo su prestigio; para atajar el segundo había que cumplir seriamente los compromisos contraídos llevando al Parlamento solución á las distintas cuestiones que se hallan pendientes. En cuanto al primer problema, los hechos han demostrado la necesidad de impedir su desarrollo; respecto al segundo, los proyectos depositados estos días en el Senado y en el Congreso constituyen prueba plena de los trabajos realizados por el Gobierno para resolverlo.

Así se gana la confianza de la opinión: no con abstenciones ridículas ó temerarias para impedir toda obra provechosa, faltando á toda clase de deberes, ni tampoco con discursos y escándalos en el Parlamento para entre tener al auditorio, mientras la Nación vé cómo se pierde el tiempo sin que el beneficio anhelado llegue.

De los proyectos leídos no es posible formar juicio exacto en tan breve espacio de tiempo.

Cuando venga la discusión serena y tranquila que merecen, sin pasiones de partido, como están presentados, se podrá apreciar la obra; pero hoy toda alabanza ó censura resultará irreflexiva.

Refiérense los tales proyectos á cuestiones de gran interés, cuya solución tiene que repercutir en los intereses generales, en las costumbres públicas y en la vida misma del país.

El proyecto de Administración local transforma por completo la vida de los Municipios. Modifica la constitución de los Ayuntamientos, á los cuales lleva como concejales delegados represen-

obreras, Academias, Cámaras de Comercio, Sindicatos Agrícolas, Ateneos, etcétera. Concede amplísimas facultades á los Municipios, dándoles gran libertad para atender á las distintas necesidades y aspiraciones que puedan ocurrirle.

También reforma la administración provincial, variando la constitución de las Diputaciones y su funcionamiento.

El proyecto de reforma electoral establece el voto obligatorio con sanción penal y lleva la función que ahora realizan los alcaldes y Diputaciones á Juntas especiales independientes de la acción gubernativa; modifica las actuales Juntas del Censo, dejando las tres clases que hoy existen, pero llevando á ellas funcionarios y representantes distintos de los que hoy tienen.

El proyecto de presupuesto calcula un superávit de 25 millones y de las leyes complementarias figuran entre las más importantes las referentes al impuesto de consumos sobre los vinos, al del alcohol, á los azúcares, á las cédulas y al minero.

El proyecto leído por el Ministro de Marina contiene bases para la reorganización de los servicios de la Armada, habilitación de arsenales y construcción de tres acorazados de 15.000 toneladas, tres destroyers, 25 torpederos y tres cañoneros, así como para la terminación del *Reina Regente* y del *Cataluña*. El total del gasto que supone necesario esta reforma se eleva á 198 millones y medio, que se distribuirán en ocho años.

Ahí están esas reformas tan necesitadas para que los hombres de buena voluntad y saber, sean del partido que sean, las analicen, las apoyen, ó las rectifiquen, para que del juicio de todos resulte el acierto.

El Sr. Maura que procede como patriota y no como político, aspira á que en esa labor colaboren todas las tendencias hallándose dispuesto á admitir cuantas enmiendas perfeccionen las reformas.

Son éstas cuestiones nacionales y no de Gobierno. Y así las tratará el señor Maura.

Hasta la Prensa, eterna enemiga del Presidente, recibe con aplauso los proyectos; ¿cómo serán! excepto *El Imparcial*, que combate los de Hacienda sin siquiera reconocer la laboriosidad y buena intención del Sr. Osma.

Pero como compensación á esta injusticia, la opinión sana, honrada y valiosa, tributa un aplauso á los Ministros y confía en este Gobierno que tanto se preocupa del bienestar de España.

El discurso del Sr. Maura

Con este número de *EL ADARVE* recibirán nuestros suscriptores un ejemplar del hermoso discurso pronunciado por el ilustre Jefe de los conservadores en el Senado haciendo el resumen del debate sobre el mensaje de la corona.

Cuanto nosotros pudiéramos decir elogiando la profunda y bella oración del señor Maura, se lo dirá el lector conforme vaya leyendo, por lo cual le dejamos íntegro el comentario.

Solo diremos que de este debate ha salido el Gobierno airoso y el Sr. Maura con un triunfo más reconocido por amigos y ad-



EL SEÑOR

Don Bernardo Enriquez Gaminoz

Licenciado en Derecho Civil y Canónico;

Diputado y Delegado de los Establecimientos de Beneficencia de Cáceres;
Ex Vicepresidente de la Excm. Diputación y de la Comisión provincial,
condecorado con la Placa de Isabel la Católica,

falleció en Logroñán

á las siete de la tarde del día 6 de Junio de 1907,

á los 39 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Trinidad González Peña; su padre D. José Enriquez Valiente; sus hijos D.^a María Josefa, Juan, Amadeo, Teresa, Carmen, y Cenón; madre política D.^a Josefa Peña López; hermanos políticos D. Juan Agustín González y D. José Plaza Pizarro; hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y la Redacción de *EL ADARVE*,

Ruegan á Ud. se sirva recordarle en sus oraciones.

Es de justicia

Hace ya bastante tiempo que la carretera de Cáceres á Torrejón el Rubio, que ha de pasar por Monroy y otros importantes pueblos que carecen de vías de comunicación, está sin adelantar un metro, por la sencilla razón de que no se trabaja en ella.

Obedece estegravísimo perjuicio á que aun no se han pagado por la Dirección general de obras públicas á los propietarios de los terrenos por donde va el trazado, 4.000 y pico de pesetas que se les debe por expropiación en el primer trozo.

Realmente se trata de una cantidad tan pequeña que no acertamos á comprender por qué no se paga; siendo así que tan pronto sea abonada comenzarán las obras porque todo está listo. Esperamos del Sr. Ministro de Fomento dé las órdenes oportunas para que así ocurra, teniendo en cuenta el beneficio tan grande, que con un sacrificio tan chico se hace á la clase jornalera, la cual se halla sin trabajo, y á una comarca como la nuestra, que en todo momento, sin la menor protesta, entrega al Estado la enorme cantidad que por contribuciones se les exige.

Sabemos que el Conde de Torre-Arias y el Alcalde de Cáceres hacen gestiones para que se nos atienda y así lo esperamos por ser de justicia.

NO ES CIERTO

Según declaración espontánea de un periodista cacereño, que me honra con su amistad; ciertos elementos comienzan á tildarme de político en vista de mi campaña contra el Juez municipal de Torrequemada... Compadezcamos á los idiotas: pero al mismo tiempo probemos á los sorprendidos en su buena fé, dos cosas: primera, que la citada campaña ha sido y sigue siendo ajena á la política; segunda, que en forma tal pudieran desenvolverse los acontecimientos, que en política se convirtiera algún día, de lo cual no sería yo ciertamente el responsable.

En la ya célebre cuestión, provocada por el Juez de este pueblo, yo me he limitado á defender los sagrados intereses que confiamos me están, á protestar contra un atropello inaudito, á repeler una agresión incalificable; no he hecho más, ni otra cosa he pretendido. Qué párroco en mi lugar no hubiera hecho lo propio? ¿Qué párroco puede ver con estóica indiferencia que de la misma autoridad judicial, baluarte de nuestra fé y moral cristianas, parte el ataque brusco é irracional contra las mismas? No, no es posible que ningún párroco presencie impasible semejante monstruosidad y no acuda inmediatamente á remediar los males que el escándalo pudiera haber causado en su feligresía.

Pues bien, esto, no otra cosa, es lo hecho por mí: ví que el Juez municipal de este pueblo se declaró amparador y fautor del protestantismo y contra el Juez me declaré yo en defensa de los derechos católicos y de la misma ley. Que el Juez en cuestión sea chavista ó sea conservador, para mí nada dice: lo que sí dice es el acto de público anticatólico que realizó. ¿Por qué, pues, se me ha de tildar de político?

Si padecen ó no con mis reivindicaciones ciertos intereses, ni lo sé ni me importa: aquellos que hoy se quejan y á los cuales interesa el detalle, debieron evitar la causa de mi actitud, y si no pudieron ó no quisieron evitarla, sí debieron al menos llamar al prevaricador y único responsable del conflicto al terreno de las justas reparaciones, para que así el escándalo desapareciera y la justicia recobrara su esplendor primitivo y legítimo. Han hecho algo en tal sentido? No, que yo sepa, no tienen por tanto derecho alguno á quejarse ni mucho menos á censurar mi conducta. Si el Juez en cuestión hubiera sido carlista ó integrista, yo hubiera procedido de igual manera.

Esto sentido, y ya que tanto empeño hay en convertir en política una sencilla cuestión religiosa, bueno será que yo también lance mis quejas, más fundadas por cierto, contra la actitud, que desde luego adoptó en este pleito religioso la agrupación liberal de Torrequemada.

Liberal chavista es el Juez fautor del protestantismo y constituyen el Estado mayor del chavismo los que en ambas reuniones protestantes ocuparon sitio preferente y después hicieron la tertulia al dogmatizante extranjero. ¿Quiéren decirme los quejosos, los lastimados de hoy á qué obedeció su conducta de ayer? ¿Es que el chavismo es anticatólico? Entonces yo debo estar contra el chavismo. ¿Es que personalmente ellos se lanzaron contra la idea católica? Yo debo combatirlos en ese terreno individual prescindiendo en absoluto del chavismo, á que están afiliados. La lógica no tiene vuelta de hoja: los chavistas combaten aquí la religión católica y una de dos: ó la combaten por

iniciativa particular ó la combaten por sistema político; en uno y otro caso debo oponerme á ellos como á enemigos de la fé y religión del Estado.

El temor de lastimar intereses políticos no debe residir en el párroco, sino en el político ó políticos, que con su conducta comprometen los intereses del partido á que afiliados están. Por muy respetables, que para mí sean todas las ideas ajenas, no he de consentir jamás que al amparo de las mismas se ataque impunemente lo que á mi celo pastoral está confiado.

Hasta ahora no he chocado sino con la apatía religiosa de mis feligreses y hartas amarguras me hace devorar tal indiferencia; pero por esto mismo ni puedo ni debo consentir que ciertas gentes agraven la situación llevando á la apostasía á quienes hoy si no son piadosos, tampoco son anticatólicos. Contra tendencia tan inicua protestaré constantemente y á ella me opondré con todas las fuerzas de mi alma, sea quienes fueren los que á ella se consagren. Acaso caiga en la lucha; pero Dios no ha prometido el premio al vencedor, sino al luchador leal y constante. ¿Qué importa que me apelliden político? Hasta que hombres políticos no han invadido el terreno religioso, no he combatido yo á hombres políticos. Si es la política la que á tales hombres empuja contra la Iglesia, contra esa política voy é iré yo, cumpliendo con mi deber y sin desfallecimiento de ninguna clase. El pulpito, el periódico, la conversación particular, todos los medios que licitamente pueda utilizar serán utilizados por mí contra los que á su vez contra la Iglesia católica combaten.

Por lo pronto bueno es que el clero diocesano sepa lo que en Torrequemada pasa con los adictos á la política chavista. No culpo al Sr. Chaves, hoy por hoy, sino de falta de energía; mañana... Dios dirá. Conste que sus adeptos, secundando y no corrigiendo la política del Juez, se han hecho solidarios de la conducta anticatólica del mismo.

Después de esto, creo que huelga toda justificación por parte mía; los que deben sincerarse son ciertos políticos de Torrequemada. Yo me limito á esperar.

Diego B. REGIDOR.

Torrequemada—Junio—907.

MUY BIEN, SR. ALCALDE

Nos consta que la campaña hecha por el Sr. D. José Elias, para extinguir la langosta en el término de Cáceres no ha podido ser más afortunada, pues ha logrado hacerla desaparecer gastando solamente 9.100 pesetas 46 céntimos de las 30.824 con 40, que hay en presupuesto para el año actual.

Si el Sr. Alcalde recoge los honores de esta buena obra los labradores obtendrán los frutos. También á las clases jornaleras les tocó algún beneficio puesto que tuvieron trabajo cuando éste escaseaba.

Como detalle curioso diremos que se han destruido 12.806 arrobos de langosta. ¡Una friolera!

¿Qué hubiera sido de las cosechas si no se hace esta campaña?

Por ella felicitamos al Sr. Alcalde á quien guardarán eterna gratitud los labradores.

La feria y las autoridades

Copiamos de nuestro apreciable colega *El Norte de Extremadura* lo siguiente con lo que estamos conformes:

«Tenemos el orgullo y la satisfacción de decir muy alto, que durante los días de feria no se registró en Cáceres ningún escándalo en la vía pública ni en establecimientos de ninguna clase, así como tampoco se realizó timo ni hurto alguno, ni hubo que lamentar incidente desagradable; bien es verdad que la policía trabajó día y noche sin descanso, secundando órdenes del digno y recto gobernador civil Sr. Crespo de Lara.

De todas suertes, esto dice mucho en favor de nuestra cordura y sensatez.»

Y por nuestra parte, en corroboración de lo bien vigilada que ha estado la gente maleante vea el lector lo que á continuación decimos:

= La captura de un criminal =

Entre las varias detenciones verificadas durante la pasada feria por el Jefe de vigilancia Sr. Martínez se efectuó en la Estación férrea á la llegada del tren de Madrid, la de un individuo el cual á pesar de su buen porte y venir documentado debió infundir más sospecha que otro alguno al citarlo funcionario, quien le sujetó á un minucioso interrogatorio, del que dió cuenta á su Jefe señor Crespo de Lara, presentándole al detenido.

El señor Gobernador le interrogó y no debió de quedar muy satisfecho, por lo que resolvió que el detenido pasara á la Cárcel á

sufrir quincena, pidiendo datos acerca de su conducta al gobierno de Valencia.

De los informes dados por aquella autoridad se deducía la posibilidad de que el que dijo llamarse José Escoin Gimeno fuera otro sugeto licenciado de presidio por el delito de homicidio y reclamado actualmente por el Juzgado de Mar de Valencia.

En su vista el señor Gobernador dispuso se le interrogara de nuevo y se le fotografiara, enviando á Valencia certificación de los interrogatorios, filiación y fotografía del detenido resultando que el gobierno de aquella provincia, manifiesta que el detenido en esta como José Escoin Gimeno á que se refiere los antecedentes y fotografía, no es tal, sino Vicente Azuan Escoin, licenciado de presidio, declarado en rebeldía por la Audiencia de Valencia en causa por el delito de estufa, el cual se dedica á timar á los incautos por varios procedimientos.

En consecuencia ha sido pedida autorización para remitir el sugeto ese á la ciudad del Turia.

Merece todo género de plácemes el servicio prestado por el Inspector Sr. Martínez secundando las acertadas órdenes del señor Gobernador.

FERNANDO ENRÍQUEZ

El joven Diputado provincial que por tercera vez representaba al distrito Logrosán-Navalmoral; grande y elevado de espíritu; esforzado batallador contra toda mala causa y decidido paladín de la razón y de la justicia; consecuente y correcto disciplinado de las filas políticas conservadoras; devoto amante de sus amigos; padre amoroso de seis angelicales criaturas; modelo de hijos y de esposo; jovial, ilustrado, y de alma noble, nos ha sido arrebatado de esta vida en la tarde del día seis del actual, rodeado de los seres que le fueron más queridos.

¡Pobre Fernando!

El gran vacío que produce en tantos y tantos como nos enorgullecíamos con su cariño, jamás se llenará porque su recuerdo será imperecedero.

Por eso ha causado su fallecimiento un duelo general. Se llora en la familia, en los amigos políticos, en el distrito y en toda la provincia.

Su entierro en Logrosán ha sido una manifestación de duelo como jamás se vió; todo el pueblo marchaba detrás del féretro y gran número de amigos de los pueblos cercanos acudieron también á rendir al Diputado entusiasta defensor constante del fomento de los intereses de la provincia, al notable Abogado y al orador brillante, el último tributo de cariño y respeto.

Hoy es día de gran pena para esta casa de EL ADARVE donde se apreciaban en todo su valor las relevantes prendas que adornaban al infortunado Fernando Enriquez modelo de hombres delicados y nobles, cuyo bondadoso corazón atraía á todo el que con él cruzaba la palabra, pues sólo en el bien se complacía aquel espíritu fuerte, aquel muchacho jovial é ingenioso, tan consecuente en lo político, como en lo particular, como es su leales y desinteresados afectos según acredita su vida llena de actos generosos y abnegados.

Tremenda es la desgracia: irreparable la pérdida para los suyos y sus amigos particulares y políticos.

Dios en sus altas determinaciones así lo ha dispuesto y El tendrá recogida su alma generosa en la mansión de los justos.

Así se lo pedimos nosotros en oraciones, y que conceda á su atribulado y buen padre D. José, á la que fué su esposa amante, doña Trinidad González, y á sus hijos, la resignación cristiana para sobrellevar tan terrible infortunio.

Efectos de una Circular

El estimado colega *El Norte de Extremadura* que se distingue por la imparcialidad de sus juicios, escribe lo siguiente respecto á la importantísima circular sobre la vacuna publicada por el Gobernador en el *Boletín Oficial*:

«Otra Circular plausible

Digna de elogio y aplauso es sin duda alguna la notable circular que el celoso y previsor señor gobernador civil de la provincia publicó en el *Boletín Oficial* de la misma, correspondiente al miércoles 5 del actual.

Todo cuanto se haga por el bien de la salud pública merecerá las alabanzas de todos; por eso hoy nosotros se las prodigamos muy sinceramente al señor Crespo de Lara, que es un gobernador de cuerpo entero, que sabe hacer respetar las leyes y mirar

con especial interés por la salud de sus subordinados, dictando cuantas medidas le sugiere para que sea muchísimo como lo demuestra el siguiente documento, que con mucho gusto copiamos y teriza.»

Inserta íntegra la circular y acaba con un comentario.

«Con autoridades así, se puede ir sin temerá cualquier parte.

Reciba el Sr. Crespo de Lara nuestro modo de aplauso por su reutilidad y celo, demostrados ya en las veces y en muy distintas ocasiones.»

**

En los pueblos ha producido excelente efecto la acertada disposición gubernativa, pues está ocurriendo lo que no ha pasado nunca. Se han agotado tres veces los depósitos de linfa que había en el Gobierno civil, y aún quedan pendientes de proveer bastantes pedidos, habiéndose solicitado por telegrama dirigido á nuestro paisano el Dr. Bejarano, mil wials más.

En Cáceres se han agotado además las existencias de linfa que había en todas las comarcas.

Las clases pobres acuden á vacunarse la bien montada dependencia que el señor Alcalde ha instalado en la Casa Ayuntamiento.

El señor Gobernador, después de haber conferenciado con el Presidente de la Diputación D. Luis Grande Baudesson y el Médico Sr. Acedo, Director del Hospital, ha dispuesto sean vacunados y revacunados todos los enfermos y acogidos del Hospicio que se encuentren en condiciones de recibir la vacuna.

Lo mismo se proponen gestionar del señor Presidente de la Audiencia que lo es también el de la Junta de prisiones, para que los presos disfruten del beneficio de la vacunación.

Las noticias que siguen recibiendo de la frontera portuguesa confirman la persistencia de la invasión variolosa.

Afortunadamente los pueblos, persuadidos de la eficacia de la vacunación se apresuran á procurarse la inmunidad y confiamos en que se logrará evitar la propagación de la epidemia en territorio español.

De nuestra provincia han solicitado la vacuna los pueblos siguientes:

Acebo, Acehuche, Aceituna, Albalá, Alcántara, Aldea del Obispo, Aldeanueva de Cáceres, Casas de Millán, Castillas de Córca, Cerezo, Cilleros, Conquista, Deleitosa, Descargamaría, Eljas, Estornina, Garciaz, Gargantilla, Gordo, Granadilla, Guisado de Santa Bárbara, Hergujuela, Herva, Higuera, Hinojal, Holguera, Hoyos, Jarilla, Jerte, Madroñera, Montehermoso, Navacerrada, Navalmoral de la Mata, Navas del Matroño, Piedras-Altas, Piornal, Plasencia, Portaje, Romangordo, San Martín de Trevijano, Santa Cruz de Paniagua, Santa Marta de Santiago de Carbajo, Serradilla, Talavera de la Vieja, Torre de San Juan, Torre de San Juanillo, Torreorgaz, Trujillo, Valencia de Alcántara, Valverde de la Vera, Valverde del Fresno, Viandar, Villa del Rey, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villar del Pedroso, Villar de Plasencia, Zarza la Mayor, Zorita.

El Sr. Gobernador está realizando una de las obras más meritorias.

La novillada aristocrática

Este año no pudo celebrarse al día siguiente de los de la feria; pero el público cacereño gozará del espectáculo si el tiempo dió otra fuerza mayor no lo impide.

Con el lujo acostumbrado tendrá lugar la novillada aristocrática el próximo Domingo. Se matarán 6 preciosos novillos de la ganadería de D. Vicente Alemán, vecino de Moraleja; por las cuadrillas de los distinguidos aficionados D. Carlos Argüellos, don Fernando García Becerra y D. Manuel Elias que alternarán en la muerte de los escogidos animalitos.

¡Habrá picadores! Dos Cides, por lo menos. Serán presidentas las preciosísimas señoritas Dolores García Becerra, Manuela Carraval, Carolina Muñoz, Pilar Aparicio, Concha Beltrán y Adela Montenegro, asesoradas por los jóvenes D. Andrés Gamboa don Marcial Higuera, D. Martín Gaytán, don Gonzalo Montenegro, D. Andrés Sánchez y D. José Bertola.

Como detalle nuevo y saliente se reservará un tendido para las señoras y señoritas que quieran ir á él, al igual de lo que se hizo en la corrida regia de Madrid. Esta localidad especial, será personal é intransferible. Los socios podrán pedirla á la Junta organizadora del espectáculo.

Sabemos que las señoritas han acogido la idea con mucho gusto, por lo que se han

NOTICIAS GENERALES

Se celebró en nuestro circo la novilla anunciada. Como sería, de mala, que ni nos acordamos de los nombres de los novilleros!

Después de obtener honrosas calificaciones en los exámenes que ha verificado ante el Tribunal de la Facultad de Derecho, ha regresado de Salamanca nuestro compañero de redacción A de Mirabal.

Matemáticas puras: Con un garrafón de AGUA DE COLONIA ORIVE que se envía previo reembolso, franco estaciones, hay para echar al agua qué se usa comúnmente para lavarse 180 veces la cantidad que cabe en una copa de LICOR.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en la Estación, á nuestros distinguidos amigos, D. José y D.ª Vicenta García Guadiana quienes acompañados de algunas de sus preciosas hijas, marcharon á Madrid después de pasar en Trujillo los días de Feria.

También se encuentra en la Corte el Senador por la provincia D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 4, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio

El Lunes tomó posesión de su elevado cargo el nuevo y dignísimo Presidente de la Audiencia territorial D. Ambrosio Tapia, modelo de funcionarios según todas las referencias que á nosotros llegan.

Le damos la bienvenida y nos ofrecemos á él por si en algo podemos servirle en la defensa de la Justicia.

Ha regresado de Madrid nuestro digno y celoso Gobernador civil Sr. Crespo de Lara encargándose del mando en seguida.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

El Cinematógrafo se ve lleno todas las noches en todas las secciones.

No hay que decir cuánto entretienen sus películas porque bastante claro lo expresa el favor que el público le otorga.

Hemos tenido el gusto de albergar por breves horas en nuestro pueblo al dignísimo General de División, Gobernador militar de Badajoz, Sr. Macón, quien con sus Ayudantes ha venido á revistar las tropas y á girar una visita de Inspección á las oficinas y departamentos militares.

Con este objeto irá á Plasencia y Trujillo según nos informan, marchando después á la provincia hermana.

El Sr. Macón ha sido muy visitado por las

autoridades y particulares de nuestra capital, saliendo muy complacido de su visita.

Se ha alojado en casa de su distinguida hermana D.ª Concepción. Reciba nuestro respetuoso saludo.

Una boca esmaltada de dientes limpios y sanos constituye el bouquet de la hermosura sostenida por el LICOR DEL POLO.

En el Noticiero Extremeño escribía Mirabal:

«El Faro de Vigo, llegado ayer publica un suelto que copio íntegro, por referirse á un cacereno, á Manolo Hurtado, que ha obtenido un triunfo en Santiago de Galicia al presentarse como músico, dirigiendo la banda del regimiento de Zaragoza, del que es músico mayor.»

Dice así el colega: El maestro Hurtado.—Como anunciábamos, hoy dirigió por primera vez en el pascu la banda del regimiento de Zaragoza, el joven y notable músico mayor D. Manuel Hurtado.

El programa era selectísimo y primorosamente ensayado; casi todos los números tuvieron que ser repetidos á instancia del público que en masa, aplaudía con frenético entusiasmo.

Apesar de no tener el Sr. Hurtado más que 28 músicos, ha conseguido un triunfo tan grande como merecido y completo, que se acrecienta teniendo en cuenta la escasez de elemento de que dispone.

El bizarro coronel Sr. Elola, jefe del regimiento y lo mismo todos los jefes y oficiales, felicitaron calurosamente al nuevo músico mayor, mostrándose orgullosos de la gran ovación recibida por éste.

Muchísimas personas felicitaron también al Sr. Hurtado, el que, seguramente, no olvidará su presentación á este pueblo, que sabe reconocer y aplaudir el mérito.

Y por mi parte nada he de añadir sino es una felicitación al joven cacereno y á su padre don Pablo, á quien halagarán estos triunfos del aplaudido artista.

HIELO ARTIFICIAL PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos si se avisa con dos horas de antelación, en el puesto del Portal del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de venta que tiene la sociedad La Providencia.

Leemos en El Noticiero de ayer, que esta noche se estrenará un boceto de drama, cuyos autores han pedido al Sr. Cabrera, instrumento de las obras, para ejecutarlas el quinteto en los intermedios, á lo que accedió el compositor muy gustoso.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Por exceso de original nos vemos precisados á dejar para otro número, la continuación del artículo del Sr. Cabrera, «Otro Diálogo.»

GANADEROS

En la dehesa Sierra de los Sres. Godinez, junto á Gredos, á cinco leguas de Naval Moral de la Mata, se acogen vacas desde San Juan en adelante. Para precios y condiciones dirigirse á D. Simón Valverde, en Villanueva de la Vera, en esta Provincia.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

con la mantilla española y la mar de horrosas!... Ven á estar horrosas, como las que ya se dieron, esta novillada, y los billetes se repartirán por suscripción y los billetes se repartirán por suscripción y los billetes se repartirán por suscripción...

Además de esto habrá brindis, competentes, banderillas en silla, revolcones y cuantas cosas sean precisas para pasar una tarde deliciosa. Para remate, por la noche, baile en el Circolo de la Concordia. Teniendo un presentante tan amable no nos choca esta atención que será muy agradecida por todos.

Información Oficial

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil Madrid 13-1-15.

Sesión del Congreso.—Abierta la sesión y después de dar cuenta el Presidente de haber cumplido su encargo la Comisión de facultar á S. M. M., continuó la interpelación sobre la suspensión del Ayuntamiento de Valencia. El Sr. Beltrán insistió en censurar al Gobernador fundado en el procesamiento atribuido á la publicación de La Liga Católica y al Gobierno que son los que han dado lugar al estado anormal de aquella Ciudad.

Continuó la interpelación Soriano. Dijo que se había contestado á sus cargos en forma excesivamente agresiva. Refiriéndose á un telegrama suyo acusó al Ministro de haber violado la correspondencia particular.

DE TEATRO

Signe la compañía del Teatro Principal recogiendo honores y dinero. Con «Los Galeotes» y «La mujer adulta» obtuvieron éxitos de taquilla como aquí hace tiempo no se ven. Esta noche se verificará el estreno del boceto de drama en un acto y tres cuadros, de costumbres extremeñas, en prosa, original de los Sres. D. Ignacio Cardenal y D. Lucas Sánchez Ouesta (cuya obra está dedicada á la Diputación provincial) titulado «Marca de presidio» con cuyo motivo se acabarán las localidades.

ANUNCIOS PREFERENTES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su programa docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

SASTRERIA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

Sucursal española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

LA PALATINE COMPANIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.) LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olzaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y Reservas	Rvón.	209.566.949
siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
siniestros pagados por inculdiados (solo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata los seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Cervezas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

SUCURSAL EN TRUJILLO MARGALLO, 14 Cáceres

FELIPE RAMOS

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

"EL ADARVE"

Periódico político, literario y de noticias

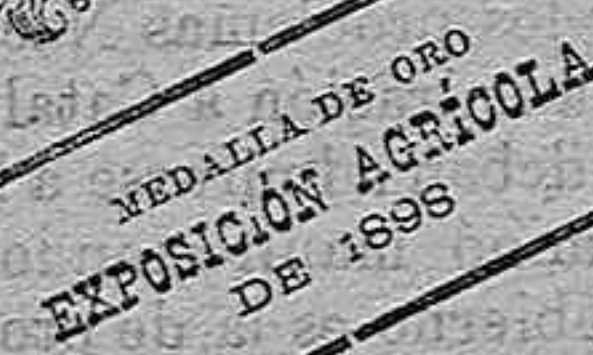
ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

VINICULTORES ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.



ENOSÓTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS obra en pequeña cantidad, de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

JACKSON & PHILLIPS, L.^{TD}

INGENIEROS

Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos. Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores. Motores de gas. Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc. Molinos harineros. Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido. Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc. Tuberías. Máquinas para hacer hielo. Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce. Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico. Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. Gabriel Rosado Jiméñez

Arce del Rey, 16, pral.

Fundada 1752. Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847. **Emplastos Porosos de Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



"LA ESTRELLA"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro